

D.M. Quito, 18 de febrero de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria N° 001-2026

Jueves 19 de febrero de 2026

A las comisionadas y comisionados:

- Ab . Carlos Alberto Amaya López;
- Ing. Ángel Medardo López Mendoza
- Ing. Jhon Jairo Silva Gorozabel
- Dr. Mario Zambrano Simball
- Ab. Kevin Andrés Moncayo Zambrano
- Ab. Erika Isabel Bastidas Guerrero
- Ab . Paúl Vaca Chacón

Conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 40 de la Codificación del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, en mi calidad de Presidenta, CONVOCO a la sesión ordinaria a efectuarse el 19 de febrero de 2026 de manera virtual (electrónica) por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las 15:00 a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias; Acta de sesión ordinaria CCS-CNE No 004 de 24 de julio de 2025, Acta de sesión ordinaria CCS-CNE, No.005, de 4 de agosto de 2025; Acta de sesión ordinaria CCS-CNE No.006; de 28 de agosto de 2025 y de sesiones extraordinarias; Acta de sesión extraordinaria CCS-CNE No.002, de 13 de junio de 2025; Acta de sesión extraordinaria CCS-CN No.003, de 18 de agosto 2025; Acta de sesión extraordinaria CCS-CNE No.004, de 28 de agosto de 2025, Acta de sesión extraordinaria CCS-CNE No.005, de 9 de septiembre de 2025, que fueron revisadas íntegramente por las comisionadas y comisionados.
3. Conocer y disponer la lectura del listado de postulaciones de catedráticos remitidas por las universidades acreditadas, y su remisión al Equipo Técnico para la verificación de requisitos, prohibiciones e inhabilidades, conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Codificación del Reglamento para la Renovación Parcial de las

y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral mediante Concurso de Méritos y Oposición con Veeduría e Impugnación Ciudadana.

4. Aprobar el oficio dirigido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante el cual se solicita la coordinación logística para la asignación de espacios físicos en los que el equipo de catedráticos desarrollará las actividades académicas correspondientes a la elaboración del banco de preguntas y casos prácticos de la fase de oposición, considerando que el CPCCS es el organismo responsable de la gestión contractual con los catedráticos.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCS-DESIGNACIÓN-CNE y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Ab. María Angelina Terán Monte

PRESIDENTA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN CNE